

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

Mar del Plata 2147 - Providencia, Santiago, Chile / Teléfono (56 2) 2592 27 00
<http://www.cntv.cl/>

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3. Resultados de la Gestión año 2014	7
4. Desafíos para el año 2015	22
5. Anexos	26
Anexo 1: Identificación de la Institución	27
Anexo 2: Recursos Humanos.....	31
Anexo 3: Recursos Financieros	38
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	44
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	50
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)	51
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	51
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	53
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	53
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014	55
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	56

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría General de Gobierno, durante el año 2014 obtuvo importantes logros orientados a cumplir la misión ministerial y los compromisos derivados del programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

En este contexto, la Subsecretaría General de Gobierno apoyó la emisión del Instructivo Presidencial N° 007, del 6 de agosto de 2014, a través del cual el Gobierno ha querido dar un nuevo impulso a la participación ciudadana en la gestión pública. Este representa un esfuerzo por una implementación seria y completa de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Dadas las responsabilidades que le otorga la Ley N° 20.500 al Ministerio Secretaría General de Gobierno, se realizaron diversas acciones tendientes al seguimiento de las Normas de Participación pertenecientes a ministerios y servicios públicos, destacando las reuniones de asistencias metodológicas efectuadas por la División de Organizaciones Sociales; las jornadas de encuentro realizadas con encargados/as de participación ciudadana para capacitarlos y compartir iniciativas relacionadas con las temáticas de participación ciudadana; el encuentro de e- participación desarrollado en junio de 2014 en conjunto con el PNUD; y el Seminario Internacional de Participación Ciudadana, efectuado en el mes de agosto con objetivo de dar conocer experiencias de participación en diferentes países.

Estas acciones se enmarcan en los objetivos estratégicos que el Gobierno se ha propuesto para la ampliación y profundización de la democracia, los cuales la Subsecretaría General de Gobierno apoya para el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Ello mediante la realización de los concursos del año 2014 del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público" y "Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales", que en su conjunto destinaron M\$ 2.251.662 para la ejecución de proyectos pertenecientes a organizaciones sociales y medios de comunicación regionales. Y la ejecución de Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales en 100 comunas prioritarias y las giras del Programa Infobus Ciudadano en las quince regiones, entre otros.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Televisión, durante el 2014, con la con la promulgación de la Ley N° 20.750, que introduce la televisión digital terrestre, amplió sus facultades como ente fiscalizador de las emisiones de televisión, fortaleció las funciones de promoción y fomento audiovisual y el estudio sobre materias relacionadas. Así entonces, inició la primera fase de la implementación de esta norma, gestionando nueva infraestructura, equipamiento y personal a doc a los desafíos de ésta.

En el contexto anterior, el CNTV, aumentó la fiscalización de oficio de las emisiones de televisión, en una proporción anual de 77% sobre 23% de procesos activados por denuncias ciudadanas. Respecto de las denuncias se tramitaron 3.165 de un total de 4.331 recibidas de ciudadanos que han sentido transgredidos algunos de derechos. Junto con ello, se realizó la VIII Encuesta Nacional de TV, que permite conocer la opinión de las personas sobre la televisión nacional (abierta y

pagada) y contar con información para apoyar la toma de decisiones. Asimismo se desarrollaron 31 estudios centrados en la oferta y consumo de televisión y en los nuevos desafíos que incorpora la ley de televisión digital terrestre (Ley N°20.750).

El Fondo CNTV - año 2014 -, benefició un total de 22 producciones, asignando un 24% de los recursos disponibles a programas regionales. Por último el Programa Novasur sumó 400 nuevos establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de enseñanza básica y media del país a la señal de televisión educativa NOVASUR, alcanzando un total de 6.207, que corresponde a 1.869.282 estudiantes que recibieron contenidos audiovisuales educativos y de calidad. Sin embargo, la llegada de plataformas como internet y su uso por niños y jóvenes ha hecho ampliar los contenidos y las plataformas por las cuales se difunde la programación de Novasur.



ÁLVARO ANTONIO ELIZALDE SOTO
MINISTRO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) es una institución autónoma de rango constitucional dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Estructuralmente el "Consejo" está integrado por 11 miembros, uno de ellos de libre designación del Presidente de la República, que se desempeña como Presidente del mismo, y diez Consejeros nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. El mandato de la Ley N° 18.838, le ordena velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, teniendo para tal fin, la supervigilancia y fiscalización del contenido de las emisiones.

Durante el 2014, con la promulgación de la Ley N° 20.750, que introduce la televisión digital terrestre, se ampliaron las facultades del CNTV. Por una parte, se aumenta el espectro de sujetos sobre los cuales la institución debe fiscalizar y, por otra, se incorporan nuevos conceptos normativos en la noción de correcto funcionamiento de los servicios de televisión, desafiando la gestión del rol que el CNTV debe ejercer en este nuevo marco normativo. Además se robustecieron las facultades de promoción y fomento de la actividad audiovisual y el estudio sobre ella.

En efecto, en el segundo semestre del 2014, se trabajó arduamente en la implementación de la citada Ley. Se dotó a la institución de la infraestructura, equipamiento y personal para enfrentar la puesta en marcha, y resguardar que tanto los servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción y los servicios limitados de televisión cumpla con la legislación vigente y respeten, por tanto, los derechos de las personas en este medio.

El CNTV ejerce el mandato legal a través de la fiscalización a posteriori de las emisiones de televisión. Durante el 2014 se puso énfasis en incrementar los procesos de oficio, es decir, una mayor cantidad de horas de emisión fueron sometidas a este tipo de fiscalización a razón de una proporción anual de 77% sobre 23% de procesos activados por denuncias ciudadanas. No obstante, se recibieron 4.331 denuncias ciudadanas, siendo acogidas a tramitación 3.165, de las cuales un 78,58% del total de ellas son resueltas e informadas al denunciante en el mismo año. En este sentido, el fortalecimiento de la plataforma informática que se utiliza para la tramitación de las denuncias, ha garantizado eficacia, transparencia y retroalimentación de los avances a aquellas personas que han sentido transgredido alguno de sus derechos en términos de la emisión de programas de televisión.

Otro resultado significativo del 2014 fue la VIII Encuesta Nacional de TV, que se desarrolla cada tres años y ofrece evidencia empírica acerca de la opinión que tienen las personas sobre la televisión nacional (abierta y pagada) y que permite contar con información importante para apoyar la toma de decisiones del CNTV, así como la de otros servicios, instituciones y organismos asociados. También es destacable la ejecución de 31 estudios que se focalizaron en la problematización del fenómeno televisivo, desde el punto de vista de su oferta y consumo y en los nuevos desafíos que incorpora la ley de televisión digital terrestre (Ley N° 20.750).

El Consejo, en su función de fomentar la calidad de las transmisiones televisivas, adjudicó el Fondo CNTV- año 2014-, a un total de 22 producciones que estarán próximamente en la parrilla programática de la TV abierta, asignando un 24% de los recursos disponibles a programas regionales. El acierto en la adjudicación del fondo se manifiesta en los galardones que han recibido los programas beneficiados, siendo 9 los premios nacionales e internacionales que se han entregado a éstos en el 2014. Mención especial merece el programa "¿Con qué sueñas II?", que obtuvo premio dado por el jurado Infantil en el Festival Prix Jeunesse Iberoamericano y ha sido nuevamente nominado a un Emmy internacional, premio más importante de la televisión mundial.

Por otra parte, el Programa NOVASUR, con 15 años de exitosa trayectoria, cumplió su compromiso de gestión de alcanzar un 58,3% de alumnos, de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de enseñanza básica y media del país, beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR, que corresponde a 1.869.282 estudiantes. Esto implica la incorporación de 400 establecimientos nuevos al programa, alcanzando 6.207 establecimientos adscritos al año 2014. Sin embargo, la llegada de plataformas como internet y su uso por niños y jóvenes ha hecho ampliar los contenidos y las plataformas por las cuales se difunde la programación. Las producciones y coproducciones con participación del programa, han aumentado considerablemente, llegando a duplicar el número de capítulos realizados desde el año 2011 y, además, se han ampliado las temáticas de las series audiovisuales incorporando aspectos como como identidad, género, cultura juvenil, historia, patrimonio cultural, fútbol, matemática, pueblos originarios, género, entre otros.

Finalmente, el CNTV en cumplimiento a su mandato constitucional, y especialmente en el contexto de la promulgación de la nueva Ley de Televisión Digital Terrestre, tiene el gran desafío para el 2015 de consolidar la implementación de las nuevas atribuciones y facultades y continuar en el fortalecimiento de la gestión en materias de promoción y fomento audiovisual y de televisión cultural y educativa, así como de producción de estudios e información para la toma de decisiones en estas áreas.



OSCAR REYES PEÑA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El Consejo Nacional de Televisión no registra compromisos para el año 2014.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 FISCALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN

El CNTV, en cumplimiento a la Ley N° 18.838, fiscaliza el correcto funcionamiento de los servicios de televisión a través de su Departamento de Fiscalización, y comprende tanto a los sistemas de Televisión de libre recepción (TV abierta) como a los de TV de Pago. La activación de los procesos de fiscalización, para ambos sistemas, se produce a partir de permanentes procedimientos de oficio, programados periódicamente, para el cumplimiento del mandato legal de supervigilar y fiscalizar las emisiones de televisión. Esta iniciativa de oficio, surge de la propia actividad regular de fiscalización, de solicitudes del H. Consejo o alguno de sus miembros, o desde la relevancia y/o polémica pública. Otra forma de activación de los procesos de fiscalización, que en los últimos años ha cobrado gran relevancia, es a través de la recepción de denuncias ciudadanas (ingresadas al Servicio vía web u oficina de parte).

En términos generales, el proceso de fiscalización se desarrolla sobre la base de una acción programada y coordinada que considera diversas actividades, las que se pueden agrupar dentro de tres grandes acciones.

La primera, dedicada a la captación y registro de emisiones que proporcionan los elementos de prueba para la fiscalización. Para ello se realizan grabaciones permanentes e ininterrumpidas de las transmisiones de servicios de TV abierta de alcance nacional y muestras periódicas de las emisiones de los servicios de TV de cobertura regional y local, así como de los servicios de TV de pago de alcance nacional, regional y local. .

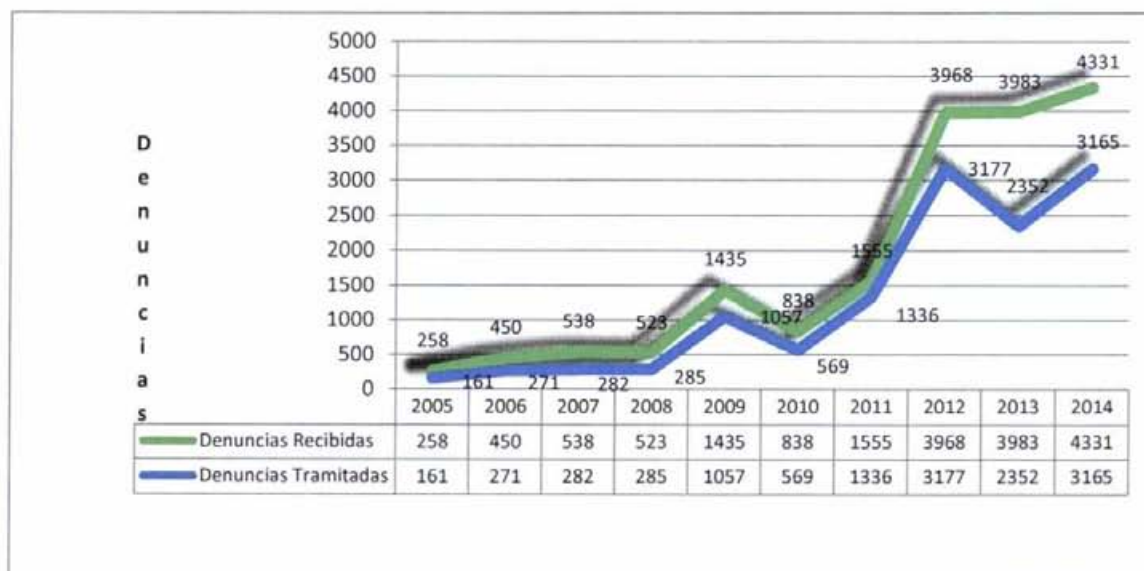
Una segunda acción del proceso corresponde a la revisión inicial de los registros obtenidos para identificar y/o constatar aquellos hechos que representen potencialmente un conflicto normativo, recomendando una revisión y análisis más acabado, mediante informes preliminares generales o individuales, según requerimiento.

La tercera acción, corresponde a la examinación de las emisiones, junto con la elaboración de un informe oficial que describe y analiza los hechos en base a un análisis jurídico y multidisciplinario destinado a poner en antecedentes y proponer al H Consejo una medida conforme establece la normativa vigente, quedando en actas de sesión del Consejo la resolución respecto del mismo y posteriormente se informa al ciudadano cuando corresponda.

Cambio normativo y su impacto

En mayo de 2014 se promulga la Ley N° 20.750, que introduce la televisión digital terrestre, modificando la Ley N° 18.838, con una considerable ampliación de las facultades que, en el ámbito de la fiscalización de contenidos y del correcto funcionamiento de los servicios televisivos, se le asignan al CNTV. Así entonces, la nueva ley provoca un cambio estructural en el mercado de la televisión incrementando el espectro de sujetos sobre los cuales el CNTV habrá de ejercer su fiscalización, y amplía la noción de correcto funcionamiento de los servicios de televisión, ya que se agregan nuevos conceptos normativos que fiscalizar, entre otros: el desarrollo regional, el respeto a los pueblos originarios, el respeto a la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres, el respeto a todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. Atención especial merece también la modificación del Art. 12 que aumento de 1 a cuatro horas de emisiones semanales de programación cultural en la TV abierta y de pago, sobre el cual el CNTV debe ejercer su rol.

En este contexto, durante el 2014 se fiscalizó un total de 6.785 horas de televisión, tanto abierta como de pago, para lo cual se elaboraron 2.259 documentos -reportes de visionado, informes de casos e informes de programación cultural-. Asimismo, el énfasis por incrementar los procesos de oficio se tradujo en una mayor cantidad de horas de emisión sometidas a este tipo de fiscalización a razón de una proporción anual de 77% sobre 23% procesos activados por denuncias ciudadanas. Respecto a la fiscalización por denuncia, se recibieron 4.331 denuncias ciudadanas, de las cuales se acogieron a tramitación 3.165.



Se mantuvo la tendencia al alza en el número de denuncias recibidas que se ha manifestado en los últimos años, lo que indica que el CNTV está consolidado como el organismo canalizador de las demandas en materias de televisión. El porcentaje de denuncias tramitadas subió respecto del año anterior dada la mayor diversificación de los temas sobre los cuales los ciudadanos se manifiestan, y

que tienen cabida en el nuevo marco normativo del proceso de fiscalización. Por otra parte, la mayor expresión ciudadana a través de las denuncias impuestas ante el CNTV se concentraron en los televidentes de la Región Metropolitana, donde un 85,0% de las ellas provienen de esta región y sólo un 13,5% de otras. Lo anterior sigue desafiando al CNTV en continuar difundiendo las facultades de la institución en todo el país.

El contenido asociado a las denuncias tramitadas por el Departamento de Fiscalización, que en un 98,98% fueron relativas a TV abierta, se fiscalizó a través del visionado, análisis y elaboración de informes de caso relativos al mismo. Durante el año 2014, el total de horas supervisadas de tv abierta con informe realizado fue de 1.549,5 logrando así un 2,1% de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas en el año.

Mejoras del proceso de fiscalización realizados en 2014:

A raíz de la promulgación en mayo del 2014 de la ley N° 20.750 que modifica la ley 18.838 introduciendo la televisión digital terrestre y ampliando considerablemente las facultades del CNTV en materias de fiscalización sobre los contenidos de las emisiones de televisión, el Departamento de Fiscalización implementó diversas actividades orientadas a reforzar sus capacidades técnicas, humanas, de estructura y organización para efectos de contar con las condiciones adecuadas para dar fiel cumplimiento al nuevo mandato legal, destacando las siguientes:

- Proceso de Fiscalización

Atendiendo a la tendencia del comportamiento de las denuncias ciudadanas que se concentran mayoritariamente sobre las emisiones de TV abierta, se continuó reorientando los procesos de fiscalización de oficio hacia este mismo universo, incrementando la proporción de revisión de esta programación respecto de las transmisiones de TV de pago, lo que se ve reflejado en que, de un total de 6.785 horas fiscalizadas durante este año, un 60,8% fueron realizadas a canales de TV abierta y un 39,2% a TV de pago. Respecto del proceso de tramitación de las denuncias y su oportunidad en la respuesta, un 78,58% del total de denuncias ciudadanas son resueltas e informadas al denunciante en el mismo año, superando el compromiso de gestión establecido de un 72%.

El proceso de fiscalización ha manifestado un cambio sustantivo en dirección a la judicialización del mismo. Lo anterior debido a que tanto permissionarias como concesionarias han hecho valer progresivamente su derecho de apelación a las sanciones impuestas por la institución; a consecuencia de esto el desarrollo y elaboración de los informes y expedientes relativos a esta materia han debido incrementar y perfeccionar su aporte jurídico. Durante el 2014 La I. Corte de Apelaciones resolvió 14 apelaciones de servicios de televisión en contra del CNTV, de estos procesos 13 fueron confirmados en favor del Consejo de Televisión, lo que representa 92,9%. Una herramienta esencial para este trabajo ha sido la construcción, a partir del año 2013, de una base de datos de jurisprudencia que aporta información sistematizada relativa a resoluciones de fallos de derecho administrativo sancionatorio y de sentencias de la Corte de Apelaciones. El 2014 se adicionó a la jurisprudencia del año 2012 los años 2011 y 2013. Contar con esta sistematización ha

sido gravitante en la toma de decisiones del H. Consejo respecto de los procesos de fiscalización que investiga.

En complemento al proceso de fiscalización en regiones, se desarrollaron 13 talleres de difusión en algunas regiones del país respecto de la nueva normativa del CNTV. Los talleres estuvieron dirigidos a estudiantes universitarios; priorizando las carreras de Periodismo, Pedagogía en Enseñanza Básica, Comunicación Audiovisual y hacia alumnos del Programa Especial de Titulación de Periodismo, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual por su potencial de aplicación y posterior transmisión del aprendizaje adquirido. Al ser en su mayoría participantes en formación de especialidades (periodistas, profesores, comunicadores audiovisuales, entre otros), el aporte de los talleres implementados se centra en ampliar el conocimiento de funcionamiento del CNTV en sus distintas áreas de fiscalización de contenidos incorporando el enfoque de género en el análisis de programas de televisión en que se evaluaron aspectos como los estereotipos culturales y las relaciones de género que se dan en este medio.

- Herramientas Tecnológicas

Se adquirió un nuevo sistema para registro, almacenamiento y distribución en red de las emisiones de servicios de TV digital con el objeto de contar con la capacidad de verificar el efectivo funcionamiento de las transmisiones durante el período denominado simulcast¹, como también, poder fiscalizar las emisiones que se realicen a través de este nuevo rango de frecuencias en forma experimental en Santiago.

Además se desarrolló un nuevo sistema informático de administración y gestión del proceso de fiscalización para proporcionar un módulo de denuncias que oriente al denunciante sobre el modificado marco legal y que reporte y controle las distintas etapas del proceso de fiscalización desde la activación de procedimientos de oficio o por ingresos de denuncias ciudadanas hasta las instancias de Corte. Este sistema fue puesto en operaciones el 16 de marzo de 2015.

- Recursos Humanos y estructura organizacional

Con el objetivo de fortalecer el Departamento de Fiscalización se modificó su estructura y organización interna para responder mejor a los desafíos y requerimientos de la ley 20.750. Se incorporó nuevo personal que se integraron en las áreas más sensibles del proceso de fiscalización: primera línea de revisión de contenidos, elaboración y análisis jurídicos orientados a fortalecer el desarrollo de informes para el H. Consejo, como también análisis de programación cultural y apoyo administrativo y de gestión.

¹ Transmisión simultánea de la misma información a través de más de un medio. En este caso, la transmisión simultánea de las emisiones de que se realizan por banda analógica VHF, por el espectro UHF a través de frecuencias digitales.

3.2.2 ESTUDIOS SOBRE TELEVISIÓN

De conformidad con el Artículo 12 letra c, de la Ley N° 18.838, corresponde al CNTV "realizar, fomentar y encargar estudios en todos los ámbitos relativos a sus funciones y atribuciones. Especialmente, el Consejo deberá considerar estudios sobre la programación transmitida, tanto a nivel nacional como regional, en ámbitos vinculados a la cultura, educación, medioambiente y demás materias de interés general y sus efectos sobre la formación de los niños, jóvenes y adultos". En este contexto, el CNTV ha orientado su gestión y recursos a la producción de información para apoyar la toma de decisiones, así como la de otros servicios, instituciones y organismos asociados.

Durante el año 2014 se focalizó en la problematización del fenómeno televisivo, desde el punto de vista de su oferta y consumo y en los nuevos énfasis que incorpora la ley de televisión digital terrestre (Ley N°20.750). Se puede señalar que entre los mayores logros está la realización de la VIII Encuesta Nacional de TV, que ofrece evidencia empírica acerca de la opinión que tienen las personas sobre la televisión nacional (abierta y pagada). Esto se constituye en información relevante para la institución, los canales de televisión y la opinión pública, en particular aquella que da cuenta de la importancia que tiene para las personas el rol social de la televisión y el valor del pluralismo y sus alcances en la ley citada (Art. 14).

Así entonces, el 2014 se materializaron 31 estudios, que constituyen la base de información para la elaboración de informes, presentaciones, reseñas, resúmenes, artículos académicos, columnas de opinión y entrevistas en medios de comunicación. El desglose de este trabajo es el siguiente:

Tipo de Actividad	Año 2014
Estudios (empíricos y bibliográficos)	31
Confección de Reseñas de estudios y textos orientadores para público general	9
Exposición en seminarios/talleres para públicos segmentados	13
Publicaciones en revistas/libros	1
Confección de Boletines on-line a través de www.comunicainfancia.cl en temas de niños	6
Envío de informes y reseñas a académicos de una base de datos nacional	4
Entrevistas o columnas en medios para difundir hallazgos de estudios	18

Los estudios ejecutados el 2014 se dieron a conocer en el portal institucional y a través de actividades complementarias de difusión –a nivel masivo y segmentado- con el fin de fomentar el debate en temas televisivos, crear conciencia sobre problemáticas en relación a la televisión, estimular la participación ciudadana en estas materias; fomentar el estudio y análisis académico sobre televisión; y, principalmente, entregar insumos a la política pública del propio CNTV, junto con estimular la responsabilización de los canales de televisión respecto de su programación y su rol como medio de comunicación social.

Especial atención merece el trabajo de los estudios bibliográficos que aportaron al trabajo que viene realizando el CNTV en alianza con el Ministerio del Interior, a través de su Red de Atención a

Víctimas (RAV) de delitos contra las personas para problematizar las buenas prácticas televisivas. Además se profundizó en temas tales como: género y televisión; la experiencia de los reguladores de otros países en la función de orientar a los canales de TV a través de guías y manuales; la clasificación audiovisual en favor de la Infancia; los derechos del Niño y los medios de comunicación; la visión de expertos en temas de televisión y Formación de la Niñez (Art. 1º de la Ley Vigente); y particular interés en el Trato televisivo a víctimas de desastres naturales (terremoto e incendio) y en la cobertura de noticias donde estuvieran involucrados niños, niñas y adolescentes en este tipo de sucesos; la discusión internacional sobre Pluralismo y televisión; y la regulación en entornos de convergencia digital entre otros y las nuevas leyes dictadas en países de la región.

Del total de estudios, podemos señalar la incorporación de la perspectiva de género en concordancia con el trabajo en conjunto que se realiza con el SERNAM en el diseño del Plan Violencia contra la Mujer (VCM).

En el siguiente cuadro se ofrecen los datos específicos de los estudios realizados y los recursos utilizados:

Tipo de Estudio	Nº	Nombre	Duración	Ejecutor	Costo \$
Estudio de Pantalla	1	Cobertura televisiva del terremoto en la zona norte de Chile	35 días	Conecta Research	\$ 4.526.552
	2	Televisión y Explotación sexual Infantil: Caso reportaje "Las niñas de Vespucio"	6 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	3	TV y Niños en situación de vulnerabilidad. "Los hijos del abandono"	6 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	4	TV y niños afectados en situaciones de emergencia – 2014	6 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
Estudios de Opinión	5	Movilizaciones Estudiantiles Percepción Jóvenes.	30 días	Equipo CNTV	Subt.21
	6	Cobertura televisiva terremoto zona norte e incendio en Valparaíso - Percepciones de la audiencia	30 días	Cadem	\$ 2.358.574
	7	Pluralismo y Televisión: Una percepción desde las audiencias – 2014	30 días	Equipo CNTV	Subt.21
	8	VIII Encuesta Nacional de Televisión – 2014 - Resultados Prensa	2 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	9	VIII Encuesta Nacional de Televisión 2014 Versión Completa	95 días	GFK Adimark	\$ 69.650.000

Tipo de Estudio	Nº	Nombre	Duración	Ejecutor	Costo \$
Análisis de Audiencia	10	Festival de Viña del Mar 2014 - Estudio de Pantalla.	30 días	Conecta Research	\$ 1.201.965
Estudios Bibliográficos	11	Consulta a representantes de la industria televisiva chilena acerca de fortalezas, focos de mejora y propuestas para la VIII versión de la ENT V	30 días	Patricio Cabello	\$1.000.000
	12	Estudios de audiencia televisiva y medios audiovisuales: Tendencias a nivel internacional	30 días	Patricio Cabello	\$1.000.000
	13	¿Nace un Nuevo Televidente en Chile? Encuesta Nacional de TV 2011	60 días	Pedro Santander	Gestión de Colaboración del Depto. de Estudios
	14	La Cobertura televisiva del Terremoto en el Norte y el Incendio de Valparaíso 2014	30 días	Equipo CNTV	Subt.21
	15	Hacia un mapa de las mentalidades: Algunas explicaciones sobre los cambios en el Consumo Televisivo en Chile, a propósito del concepto de "Nativos Digitales" y la Encuesta del Consejo Nacional de Televisión	60 días	Carlos Del Valle Marianela Denegri David Chavez	Gestión de Colaboración del Depto. de Estudios
	16	¿Qué piensan las audiencias sobre la TV? Consumo en tiempos de des-ordenamiento Cultural. Una mirada reflexiva sobre los resultados de la VII Encuesta Nacional de Televisión 2011	60 días	Elizabeth Parra	Gestión de Colaboración del Depto. de Estudios
	17	Cambios y desafíos del consumo de televisión entre los jóvenes	60 días	Equipo CNTV	Subt.21
	18	Audiencias activas y la cultura de la convergencia: Nuevos hábitos de consumo medial	60 días	Lucía Castellon Oscar Jaramillo	Gestión de Colaboración del Depto. de Estudios
	19	Presente y futuro de la televisión infantil: Tendencias observables en Chile y Latinoamérica	60 días	María José Labrador Cristobal Benavides	Gestión de Colaboración del Depto. de Estudios
	20	Consulta a Académicos y representantes de la Sociedad Civil acerca de las fortalezas, focos de mejora y propuestas para la VIII versión de la ENT V	30 días	Patricio Cabello	\$1.000.000

Tipo de Estudio	Nº	Nombre	Duración	Ejecutor	Costo \$
	21	Diversidad en televisión ¿por qué y cómo?	60 días	Claudio Avendaño	Gestión de Colaboración del Depto. de Estudios
	22	Noticiarios: Discusión en torno a la calidad – 2014	60 días	Equipo CNTV	Subt.21
	23	Dilemas regulatorios ante la convergencia.		Equipo CNTV	Subt.21
	24	Estándares de calidad en TV Infantil	30 días	Pablo Christiny	\$1.000.000
	25	Televisión y desarrollo infantil: Análisis programas infantiles transmitidos por la TV abierta chilena	60 días	Equipo CNTV	Subt.21
	26	Televisión Cultural: Diagnósticos y definiciones.	30 días	Equipo CNTV	Subt.21
	27	Foro Regional de Reguladores Instituto Internacional de Comunicaciones – IICOM	2 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	28	Presentación SCA-AFSCA Ley y Clarín	1 semana	Equipo CNTV	Subt.21
	29	Comunicación para la responsabilización y la gobernanza del Consejo Nacional de Televisión	30 días	Equipo CNTV	Subt.21
	30	Televisión Pública	30 días	Equipo CNTV	Subt.21
	31	Comunicación y Accountability: Reguladores del audiovisual y su vinculación con el entorno	30 días	Equipo CNTV	Subt.21
TOTAL		31		\$ 81.737091	

4.2.3 PROGRAMA DE TELEVISIÓN EDUCATIVA NOVASUR Y EDUCACIÓN EN MEDIOS.

NOVASUR es el programa de televisión educativa del CNTV, que ha trabajado alrededor de 15 años con profesores y comunidad educativa de establecimientos de todo Chile, ofreciendo material audiovisual, guías pedagógicas y capacitación. Como eje fundamental, ha potenciado la generación de redes de colaboración con diversas entidades públicas y privadas, de carácter internacional, nacional y local, que aportan al desarrollo del Programa, tanto en la gestión regional como en la generación de contenidos audiovisuales.

Durante el año 2014, NOVASUR se gestionó a través de dos componentes: un área de Contenidos, a la cual compete la definición, preparación y transmisión de contenidos educativos; y un área de Gestión Territorial, a la cual corresponde la implementación, capacitación y seguimiento de las unidades educativas adscritas y en proceso de incorporación en todas las regiones del país. En ese contexto, el programa durante el año 2014 cumplió con su compromiso de gestión de alcanzar un 58,3% de alumnos, de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de enseñanza básica y media del país, beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR, que corresponde a 1.869.282 estudiantes. Lo anterior implica la incorporación de 400 establecimientos nuevos al programa, a través de jornadas de capacitación con al menos un docente encargado de cada establecimiento, llegando a 6.207 establecimientos adscritos al año 2014. La relación se formaliza a través de la firma de un convenio con el sostenedor y una carta de compromiso del director del establecimiento. Si se compara la meta señalada respecto a los resultados obtenidos en estas materias en los años 2012 y 2013, se observa un crecimiento promedio sobre un 3% por año.

Respecto a las líneas de trabajo del programa el año 2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Contenidos audiovisuales:
 - En cuanto a la generación de contenidos audiovisuales el programa se plantea con una vocación cultural, educativa y ciudadana, con especial dedicación al público infantil y juvenil, orientado a enriquecer la diversidad regional, nacional y latinoamericana, a través de una programación cultural identitaria, que privilegia contenidos de calidad.
 - En dicha línea, la incorporación de programas educativos de producción nacional se incrementó sostenidamente en los últimos años, llegando en el 2011 a 54,33%, en 2012 a 60,8%, el año 2013 un 65%, para mantenerse en esa cifra el año 2014.
 - Se realizaron cinco series audiovisuales culturales y educativas de producción propia: "Diálogos con la obra" (arte), "Nicanor Parra x 100" (arte y literatura), "Operación VideoBlog" (Tutorial audiovisual de educación en medios audiovisuales para jóvenes), "Camaleón y las naturales ciencias" (ciencias naturales) y "En la punta de la lengua" (lenguaje).
 - Con el fin de favorecer la producción audiovisual regional, abordando temáticas culturales desde la perspectiva de actores locales (personajes, situaciones, narradores y productores de las distintas regiones), se continuó con el desarrollo de coproducciones regionales, realizando en total 16 coproducciones con participación de todas las regiones del país, con un total de 41 capítulos.

- El programa Novasur realizó un total de 35 series en coproducción, superando las 32 producidas en el 2013. Estas coproducciones incluyen las 16 series regionales del año 2014.
- En suma, durante el año se desarrollaron y gestionaron un total de 715 capítulos de series audiovisuales, que se componen de 129 capítulos en coproducción (alianzas con entidades públicas o privadas), 41 capítulos en coproducciones regionales, 60 capítulos de producción propia, 107 capítulos por cesión de derechos, y 378 capítulos por compra de derechos.
- Se destaca como un logro de importancia el creciente interés de diferentes instituciones públicas y privadas por coproducir material audiovisual, solicitar asesoría en realización de material con contenidos culturales educativos, y la permanente solicitud por adquirir y difundir nuestros contenidos.
- Se logró alianzas con entidades públicas y privadas como Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA); Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Fundación para la Superación de la Pobreza, Fundación Astoreca, Wood Producciones, Fundación Ciencia para la Vida, CDF entre otras.
- Seguimiento con establecimientos educativos:
 - Con el fin de generar un contacto permanente con los establecimientos participantes del programa y fomentar su participación en la oferta Novasur, se realizaron 65 talleres de incorporación y 177 talleres de seguimiento y actualización de los contenidos del programa con directivos o docentes de las unidades educativas adscritas hasta el año 2013. La actualización de las unidades educativas pertenecientes al programa alcanzó un número de 4.151 miembros de la comunidad educativa participantes. Estos encuentros son semestrales y de carácter provincial o comunal.
 - El 2014 se incorporaron 400 nuevas unidades educativas, alcanzando una cobertura total de 6.207 establecimientos, beneficiando aproximadamente a 109.444 nuevos estudiantes en todo Chile.
- Educación en medios:
 - Durante el año se realizaron talleres para formar monitores en Educación en Medios de diferentes organismos públicos, estudiantes de las carreras de educación y periodismo, profesores y encargados Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA-MINEDUC) de todo Chile. Más de 850 personas fueron capacitadas para impartir charlas o talleres sobre conceptos básicos de consumo televisivo y analizar los mensajes que recibimos a través de este medio de comunicación diariamente, al interior de sus comunidades.
 - Los monitores capacitados durante el año 2013 y 2014 fueron incorporados a una red que recibió información durante todo el año a través de boletín mensual de Educación en Medios.
 - En relación a los talleres generales de Educación en Medios, que promueven la reflexión sobre cómo vemos televisión, durante el año 2014 participaron más de 5.600 personas a lo largo de todo Chile. Entre los participantes se destaca la entrega de información a padres y familias sobre cómo guiar el consumo televisivo de sus hijos.

- El primer semestre del año se lanzó la primera campaña de bien público realizada por el Consejo Nacional de Televisión: "¿Qué ves cuando ves TV?". El objetivo de los 20 spots realizados era entregar información sobre el papel que juega la TV en la vida de las personas, reflexionar sobre cómo ver televisión y relevar el papel que juegan los adultos en el consumo televisivo de niños y jóvenes. En los 20 videos participaron personajes reconocidos por la opinión pública que invitaron a reflexionar sobre diferentes temas relativos al consumo televisivo. Esta campaña contó con el apoyo de VTR que transmitió por sus pantallas los videos.
- En conjunto con la Corporación Opción se desarrolló el taller "Los niños en los medios" que fue impartido a estudiantes de Escuelas de Periodismo de las Universidades de Chile, Católica de Valparaíso, Central, Austral y Alberto Hurtado. El objetivo era promover la reflexión en los estudiantes sobre cómo informar noticias que involucren a niños y adolescentes de manera de no vulnerar sus derechos, transformándose en productores de contenidos responsables.
- También se realizaron charlas sobre Educación en Medios a profesores y estudiantes de comunicación audiovisual, que participaron en el contexto de los festivales de Cine de Lebu (versión en Santiago), Festival Internacional de Cine para niños y adolescentes Ojo de Pescado (Valparaíso), Primer Festival del Documental para estudiantes secundarios (Santiago) y Festival Nacional de Cine de Estudiantes Secundarios (Valparaíso).
- Durante el año se realizaron reuniones con diversas entidades que se dedican a la temática de formación de audiencias para establecer los contactos necesarios que permitan desarrollar un trabajo conjunto. En este contexto, se elaboró una propuesta con instituciones académicas para desarrollar un taller de realización audiovisual destinado a estudiantes de enseñanza media, que se realizará durante el año 2015.
- Participación en el Primer Foro de Alfabetización Mediática e Informacional en Latinoamérica y el Caribe, realizado en Ciudad de México, en la mesa "Las autoridades reguladoras y la defensa de las audiencias". Se expuso sobre las características del CNTV y las actividades que se han desarrollado en Educación en Medios.
- Con el objetivo de promover la creación de videos entre los estudiantes como método de incorporación de conceptos básicos de educación en medios, se llevó a cabo el 3º Concurso Nacional de Video Novasur 2014 "Mi Barrio", que convocó a más de 500 niñas y niños de diferentes regiones del país. En total, 180 videos respondieron a la convocatoria y la región de Tarapacá se coronó ganadora con un video que logró más de 22 mil votos online.
- Emisión y difusión de contenidos:
 - Novasur es transmitido en la actualidad por 55 canales a nivel nacional, lo que implica un aumento de éstos en un 31% respecto al año 2013.
 - Buscando aumentar el número de canales que transmiten la programación NOVASUR, se diversificó la oferta de programación a través de la segmentación de la parrilla (4 bloques: niños hasta 6 años, 7 a 12 años, adolescentes y jóvenes, familia/público general). Esto

permitió a los canales transmitir la programación en diversos horarios, aumentando la posibilidad de aparecer en pantalla.

- Se destaca la presencia en medios de comunicación nacional y regional relevantes, donde se difunde el trabajo desarrollado por el programa y se posiciona al CNTV en la comunidad regional. Estos espacios incluyen medios escritos, digitales, radio y/o televisión, alcanzando un total de 511 apariciones, un 40% más que el año 2013.
- Se desarrolló un nuevo sitio web, que entre sus funciones cuenta con un diseño que se adapta de forma automática a tablets, celulares y otros dispositivos de distintas resoluciones. Además, se mejoró su interface, motor de búsqueda y plataforma de streaming.
- Novasur participó de destacados festivales del área infantil, juvenil, audiovisual y cultural a nivel nacional e internacional, como: Festival Patrimonial de la Araucanía, Fedax en Valdivia, Fescies y Ojo de pescado en Valparaíso, Festival Escolar FeDoc en Santiago. Y a nivel internacional estuvimos presente en el Science Film Festival 2014 de Tailandia, Festival Internacional de Cine para niños (...y no tan niños) de México, y Festival Kolibrí en Bolivia.
- Durante el 2014 se realizaron muestras itinerantes de la programación en la actividad "Novasur en el Barrio" en plazas, parques comunales y otros lugares de congregación ciudadana. A estas muestras, realizadas en 7 regiones del país, asistieron más de 2.000 personas. Destacó la visita a localidades asiladas como Monte Patria, La Higuera, Canela y Combarbalá, en la región de Coquimbo.
- Se realizaron 17 muestras audiovisuales en todo Chile en conjunto con Fundación Chilemonos y otras instituciones locales. Niños y niñas se transformaron en jurado votando a nivel nacional para elegir el programa ganador, alcanzando a 11.962 votos.
- En total se realizaron 133 muestras audiovisuales en el año, con diversas contrapartes, entre las que se encuentran Servicios Públicos, Fundaciones, Municipalidades y Festivales de Cine.

Programa NOVASUR				
Año	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ejecución acumulada (M\$)	% Ejecución
2011	894.091	884.379	880.839	99,97%
2012	692.966	692.966	691.605	99,68%
2013	728.620	728.620	728.536	100%
2014	744.644	744.644	743.530	99,85%

3.2.4 FONDO DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA TELEVISIÓN

La nueva Ley de TV Digital terrestre fortalece y amplía las atribuciones del Consejo Nacional de Televisión en el ámbito de fomentar los contenidos de televisión de calidad a través del Fondo-CNTV. Así entonces, anualmente, a través de la Ley de presupuestos, se asignan recursos para dar cumplimiento al mandato normativo de "promover, financiar o subsidiar la producción, los costos de transmisión o la difusión de programas de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario; de contenido educativo; que propendan a la difusión de los valores cívicos y democráticos, o que promuevan la diversidad en los contenidos televisivos y reflejen la conformación plural de la sociedad, así calificados por el mismo Consejo" (art. 12b de la Ley N° 20.750).

El Departamento de Fomento Audiovisual organiza y gestiona el concurso público, mediante el cual se asignan los recursos del Fondo. Además realiza el seguimiento, apoyo y supervisión de los programas ganadores en todas las etapas de producción de éstos hasta la emisión del programa.

El monto para subsidios año 2014 fue de M\$ 3.088.082 para las 9 líneas concursables según las bases establecidas para ese año. Al igual que el año 2013, existe un énfasis especial en las líneas de coproducción internacional y regional, siendo ambas vistas como posibilidades de crecimiento y búsqueda de nuevas ideas que pueden aportar mayor riqueza de contenidos a los telespectadores.

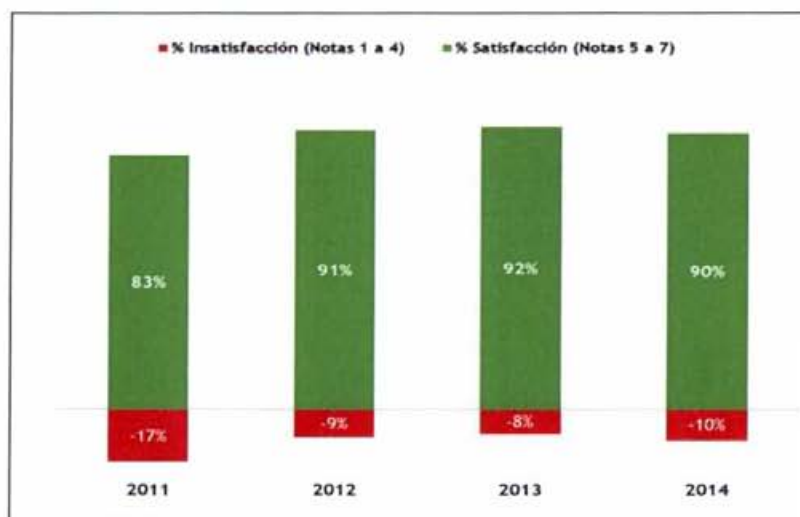
En el año 2014 fueron premiados 22 proyectos en las distintas categorías, tal como se desglosa a continuación:

Concurso 2014 Fondo CNTV		
Categorías Fondo CNTV 2012	Programas premiados	Proyectos premiados por categoría (%) según total premiados
1. Miniserie Histórica o Documentales Históricos Ficcionalizados	3	13,6%
2. Ficción	2	9,1%
3. No ficción	4	18,2%
4. Programas de procedencia e interés Regional	4	18,2%
5. Programas orientados al público pre escolar e infantil hasta 12 años	3	13,6%
6. Apoyo a nuevas temporadas de programas ya financiados por el Fondo	1	4,5%
7. Apoyo a la difusión de obras audiovisuales nacionales ya producidas	1	4,5%
8. Telefilms	2	9,1%
9. Coproducciones internacionales	2	9,1%
TOTAL PREMIADOS 2013	22	100%

El CNTV el 2014 entregó, del total de recursos disponibles en el concurso, un 24.4% a proyectos regionales, en coherencia con lo establecido en la glosa consignada en ley de presupuesto que dice: "El Fondo destinará hasta un 25% de los recursos autorizados para concursos en 2014 en forma preferente a programas regionales.

Durante el año 2014 se ejecutó nuevamente una encuesta de satisfacción a cargo de una empresa externa, en relación a los programas financiados por el Fondo-CNTV, estrenados en los distintos canales de televisión abierta durante el respectivo año. Se alcanzó un 90% de satisfacción manteniendo la tendencia de los últimos años. Esta encuesta fue realizada telefónicamente en la región metropolitana a 400 casos, con al menos 40 casos por programa.

Gráfico de resultados de Encuesta 2014



Al mismo tiempo los paneles expertos y distintos concursos nacionales e internacionales han reconocido la calidad de los programas que se realizan gracias al subsidio del Fondo-CNTV. Aquí se detalla un listado de premios y reconocimientos que estos programas han recibido en el año 2014:

1. Los premios Altazor son un homenaje y premiación a las artes chilenas en todas sus áreas. Se premia el trabajo creativo que año a año se realiza en nuestro país. Este busca promover y estimular el trabajo artístico nacional, en sus diversas expresiones. Juan Pablo Sallato y Juan Ignacio Sabatini por serie "Adictos al Claxon" (Fondo-CNTV 2011): Mejor programa de televisión.
2. El programa "Niños inmigrantes" (Fondo-CNTV 2012) fue reconocido con los premios al Mejor Documental de TV y de Excelencia Periodística en la premiación "Pobre el que no cambia de mirada", organizada por las fundaciones: Superación de la Pobreza, Hogar de Cristo, América Solidaria, AVINA y la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales. El capítulo premiado fue "Bolivia", una niña inmigrante que logra superar la

discriminación. Una de los 13 niños inmigrantes seguidos por esta serie documental, para reflejar su inserción en Chile, que formaron parte de esta serie emitida durante el 2014 por TVN en su bloque de "La Cultura Entretenida".

3. Los Premios Qué Veo son entregados por los padres que premian los mejores contenidos de la televisión, publicidad e Internet. La serie ¿Con qué sueñas II? fue reconocida con ese premio. Esta es una serie documental de televisión chilena creada por la productora Mi chica producciones, que recoge el testimonio y sueños de niños de todo Chile, provenientes de realidades muy diversas. Ha sido acreedora del Premio Emmy Internacional 2011 y el 2º Premio en la Categoría Infantil No Ficción de 7 a 11 años en el Festival Iberoamericano Prix Jeunesse 2010. Fue reconocido entre los nominados a los Emmy International Kids Awards 2014.
4. El año 2014 cuatro programas premiados por Fondo CNTV estuvieron presentes en International Public Television Screening Conference (Conferencia Internacional de Televisoras Públicas) INPUT, cuya edición 37 se celebró en Helsinki y exhibió 74 programas de 34 países seleccionados entre 220 propuestas. Los programas exhibidos fueron:
 - "Mineros" (Programa Regional- Fondo-CNTV 2011), serie producida por la empresa regional Circulo tres y exhibida en ATV Antofagasta.
 - "Adictos al Claxon" (Fondo-CNTV 2011), serie producida por la compañía Sallato Y Sabatini y exhibida en el canal La Red.
 - "El Reemplazante II" (Fondo-CNTV 2013), serie producida por la compañía Parox y exhibida en TVN.
 - "Doremix II" (Fondo-CNTV 2012), serie producida por la empresa Zoofilms y emitida por TVN.

En sus presentaciones, recibieron muchos elogios y un alto interés de canales extranjeros para transmitirla en sus respectivos países. Cabe destacar que Chile envió 6 programas a INPUT de los cuales 4 eran financiados por el Fondo-CNTV.

Fondo de Apoyo a Programas Culturales (Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión)				
Año	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ejecución acumulada (M\$)	% Ejecución
2010	4.446.910	3.262.987	3.260.339	99,92%
2011	4.454.084	4.619.818	4.618.639	99,97%
2012	3.067.436	3.079.220	3.069.413	99,68%
2013	3.926.437	4.188.592	4.188.533	100%
2014	4.012.788	4.012.788	4.012.777	100%

4. Desafíos para el año 2015

El Consejo Nacional de Televisión en cumplimiento a su mandato constitucional, y especialmente en el contexto de la promulgación de la nueva Ley de Televisión Digital Terrestre, se ha propuesto avanzar en los siguientes desafíos 2015:

4.1 FISCALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN

El CNTV se ha propuesto para el año 2015 una etapa de consolidación de las modificaciones e innovaciones realizadas en el marco de la implementación de las primeras acciones para el cabal cumplimiento de las nuevas atribuciones y facultades que la Ley 20.750, en el ámbito de la fiscalización de contenidos televisivos, entrega a ésta institución. Se visualizan las siguientes tareas a abordar:

- Atendiendo la modificación del Art.12 de la Ley 20.750, que incrementa de una a cuatro horas las emisiones semanales de programación cultural en la TV abierta y de pago; que además proporciona una definición de programación cultural con un carácter ostensiblemente más amplio, y que introduce una división horaria de transmisión para dicho cumplimiento, se vuelve relevante y necesario perfeccionar el proceso de fiscalización de las emisiones de programación cultural en este nuevo contexto con el objeto de cumplir adecuadamente con el mandato que ha entregado el legislador. En particular cobra especial importancia establecer procedimientos que proporcionen capacidades efectivas de fiscalización en estas materias a nivel regional y local, así como también evaluar una herramienta informática que soporte dicho proceso.
- La Ley 20.750 introdujo la ampliación del concepto de correcto funcionamiento de la televisión, que incorpora nuevos bienes jurídicos como el desarrollo regional; la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; y "todos los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes"; asimismo, incorpora una definición más amplia del concepto de pluralismo que incluye diversas materias de interés ciudadanos sobre las que el CNTV debe ejercer su función fiscalizadora. En este escenario el CNTV, en una primera etapa, debido a la diversidad y novedad de materias que amplían la facultad fiscalizadora, tendrá que trabajar y profundizar en procedimientos de fiscalización de oficio, por cuanto, se trata de materias de marcado carácter jurídico que contemplan aspectos respecto de los cuales el CNTV hasta el momento no ha intervenido, y que para gran parte de la ciudadanía son materias desconocidas. Asimismo, el marcado énfasis regional que transversalmente hace referencia la nueva normativa, establece la necesidad de avanzar progresiva y sistemáticamente en alternativas viables de procedimientos de fiscalización de servicios de cobertura, regional,

local y comunitaria, tanto de servicios de libre recepción análogos o digitales y también de la TV de pago.

- Finalmente, se vuelve indispensable afianzar el funcionamiento de la nueva estructura organizacional que permita abordar los desafíos que propone la normativa en una realidad que manifiesta un permanente crecimiento de la industria televisiva y en particular de los avances tecnológicos en materias de transmisión de televisión que se avecinan.

4.2 ESTUDIOS SOBRE TELEVISIÓN

Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Televisión desarrollará aproximadamente 40 estudios, que serán el insumo para fortalecer el desarrollo de la política pública del CNTV, parte de los cuales estarán vinculados a los desafíos que nos propone la puesta marcha de la Ley de Televisión Digital Terrestre (TDT) y los resultados de la VIII Encuesta Nacional de Televisión en materia de valoración del rol de la televisión y las principales demandas de las audiencias, quienes aparecen cada vez más activas. Concretamente, y dada la ampliación el concepto de correcto funcionamiento de la televisión, materias de estudio serán los nuevos bienes jurídicos incorporados en la Ley como son los tratados internacionales ratificados por Chile y la definición específica sobre el principio de 'Pluralismo'.

Entre las prioridades propuestas será decisivo el diálogo con la industria de la televisión abierta y el progreso en consensos acerca de buenas prácticas en el sistema televisivo. Particularmente se trabajará en ámbitos como pluralismo, tratamiento de la infancia y victimización secundaria. También es fundamental conocer los requerimientos y demandas de las audiencias, ahondar en el surgimiento de la cultura del consumo convergente (múltiples pantallas) a través de estudios de opinión y de diálogos con la ciudadanía organizada.

El nuevo status legal de los canales regionales, locales y comunitarios hace prioritaria la consolidación del primer catastro de estas entidades, iniciado durante el año 2014, lo que permitirá contar con información actualizada sobre esta realidad de la industria y definir aspectos que necesitan ser profundizados en nuevos estudios acerca de su rol, demandas y requerimientos para participar del proceso de digitalización.

Complementariamente, se requiere ahondar en aspectos específicos del pluralismo cómo la atención de la representación de las minorías sexuales, étnicas y/o de grupos de personas con discapacidad. Se abordará el tratamiento de las relaciones de género y se consolidará un estudio acerca de las campañas públicas en cuya difusión el CNTV tendrá un importante rol.

El panorama del sistema televisivo y audiovisual ha sufrido grandes transformaciones que repercuten en las formas de la regulación. Asimismo, los procedimientos regulatorios requieren de un monitoreo permanente de las tendencias en el debate internacional y una continua alerta ante los fenómenos que emergen. Esto también significará la presencia del CNTV en seminarios, publicaciones y estudios a nivel nacional e internacional.

4.3 PROGRAMA DE TELEVISIÓN EDUCATIVA NOVASUR Y EDUCACIÓN EN MEDIOS.

Para el año 2015 el Programa NOVASUR dispondrá de un total de M\$ 766.983. Se buscará consolidar el trabajo realizado el año 2014, particularmente enriqueciendo los contenidos, orientados especialmente a público infantil. Además se continuará trabajando en la generación de espacios de difusión, mediante la incorporación de nuevos canales y diversos espacios de transmisión de contenidos a nivel nacional, de modo de llegar a diversidad de públicos en todas las regiones del país. De esta forma se han definido líneas estratégicas para el logro de objetivos de largo y mediano plazo, a través de acciones y productos a desarrollar durante el año 2015. Las principales acciones son:

- Potenciar contenidos que han tenido menor presencia en la parrilla programática, como historia y geografía de nuestro país. Por esta razón, será la temática central de las producciones regionales, que además buscarán incentivar la identidad y descentralización.
- Dirigir todas las producciones del año 2015 al público infante/juvenil, a fin de responder a la ausencia de contenidos infantiles en la televisión abierta nacional. Además, se abordarán temas que transmitan la inclusión, la diversidad y el pluralismo, realcen nuestra cultura e identidad, así como nuestros orígenes, costumbres y tradiciones. Todo con un lenguaje entretenido y cercano al público prioritario.
- Intercambiar material audiovisual con canales de países como Ecuador, México y Bolivia.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos del Estado, como PRODEMU, INJUV, SERNAM, FOSIS, para capacitar a aquellos funcionarios que realizan talleres o actividades, con las personas que participan en los programas sociales de estas instituciones, para que puedan integrar los contenidos básicos de la educación en medios, de manera que la formación de audiencias sea parte de los temas que trabajan.
- Fomentar el trabajo con estudiantes de enseñanza media a través de la realización de talleres de producción de videos, de manera que puedan incorporar los elementos de la educación en medios a través de la producción de contenidos.
- Difundir los contenidos desarrollados por el programa en 10 festivales a lo largo del país, 48 muestras regionales de relevancia nacional y 90 muestras de relevancia regional, donde se pueda encontrar el público final con la programación de Novasur, en un ambiente que permita el diálogo entre los distintos actores relevantes del programa, productores, otras instituciones y la comunidad educativa. Así también se participará en certámenes internacionales y nacionales difundiendo las producciones desarrolladas por el programa.

- Modificar el diseño de la parrilla programática que se entrega a los diferentes canales que nos transmiten, de modo que la programación tenga más rotación. Con esta modificación se busca mejorar la experiencia televisiva de los públicos con los contenidos audiovisuales.
- Mejorar la calidad técnica de los videos enviados a los canales, además de avanzar en la comunicación y envío de información de forma periódica.
- Incorporar nuevas funciones al sitio web, como interactivos basados en series y nuevas formas de navegar y reproducir videos.
- Incorporar nuevos establecimientos educacionales al programa, llegando a alrededor de 6.500 quienes podrán acceder a una variada oferta de contenidos audiovisuales y actividades culturales, recibiendo una videoteca con contenidos para educación parvularia, básica y media.

4.4 FONDO DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA TELEVISIÓN

El año 2015 los esfuerzos estarán centrados en optimizar los sistemas informáticos que permitirán desarrollar el proceso del concurso del Fondo y agilizar y aumentar el control de los proyectos ganadores y expandir la participación, así como poner a disposición de la ciudadanía herramientas para mejorar el acceso a los programas ganadores. Para esto se consideran las siguientes líneas de acción:

- Participar con talleres o muestras en festivales audiovisuales que se realicen en las distintas regiones del país, de manera de crear lazos con el público e incentivar tanto a las empresas que postulen como a las personas que vean los programas financiados por el Fondo-CNTV.
- Mantener y mejorar los mecanismos de supervisión constante de los planes de promoción y difusión de los programas financiados por el Fondo-CNTV como también de la emisión de los mismos.
- Avanzar hacia la realización de la Videoteca online, que tiene por fin que los telespectadores puedan acceder a todos los contenidos (programas) que ha financiado el Fondo-CNTV con la libertad de poder verlos cuando ellos elijan. Esto corresponde a una estrategia para crear más ventanas de visualización de los programas ganadores a través de la plataforma de internet, invitando a nuevos públicos a conocer los programas o verlos nuevamente.
- Fortalecer, con la incorporación de herramientas tecnológicas, los mecanismos de control de gestión para todas las actividades que considera la realización del Fondo CNTV y consecuentemente el seguimiento de los programas ganadores y en proceso de producción.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley Orgánica Constitucional N°18.838, de 1989, modificada por las leyes N°18.899 de 1989; N°19.056 de 1991; N°19.131 de 1992; N°19.846 de 2003; N°19.982 de 2004 y N°20.750 de 2014, que señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.

En su carácter de organismo autónomo, el Consejo no depende de autoridad alguna de Gobierno y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Misión Institucional

Regular y fiscalizar el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, como instancia de mediación entre el Estado, la industria televisiva y la ciudadanía, y contribuir a la formación de los televidentes, al fomento y la promoción de la actividad televisiva, a través de políticas públicas y programas que estén en sintonía con los cambios socioculturales, económicos y tecnológicos de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley N°18.838 modificada por la Ley N°19.131.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Consejo Nacional de Televisión, considera recursos por \$ 4.962.828 miles, lo que representa un nivel de continuidad respecto al Presupuesto 2013. El detalle es el siguiente:

Número	Descripción	Nota
1	Fondo de Apoyo a Programas Culturales 4.012.788 Miles de \$ Fondo concursable que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional.	
2	Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital 205.396 Miles de \$ Subsidia la extensión de la televisión a zonas fronterizas, extremas o apartadas del territorio nacional y financia programas de televisión regionales.	1
3	Programa de Televisión Educativa NOVASUR 744.644 Miles de \$ Mejorar la calidad de la televisión a través de una oferta de televisión con contenido educativo para el sistema preescolar y escolar. Cobertura proyectada: 5.400 establecimientos educacionales.	

NOTAS:

1. La entrada en vigencia de la Ley N° 20.750 se establece que el CNTV no puede iniciar ni continuar ninguna actividad de subsidio de transmisiones o de infraestructura relacionadas con transmisiones analógicas, con lo cual, se suspenden las actividades relacionadas con el financiamiento del Fondo Antenas y Recepción Satelital identificadas en el presupuesto CNTV 2014 en la asignación 24 03 561, por lo anterior, se solicitó la reasignación de los fondos.

- Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos institucionales	
Número	Descripción
1	Ser el referente en materia televisiva, tecnológica y de comunicación audiovisual para los actores que participan del fenómeno televisivo produciendo, regulando, investigando, y/o consumiendo televisión, a través de la realización de estudios y evaluaciones nacionales, sistematización de experiencias internacionales y permanente contacto con la industria audiovisual y sus avances.
2	Promover el acceso de todos los/as chilenos/as a los servicios televisivos y a una mejor oferta de éstos, fomentando la programación de calidad, cultural y educativa, especialmente para el público infantil y familiar, y extendiendo la cobertura de televisión a grupos objetivos prioritarios, a través de los programas del CNTV.
3	Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos mediante la fiscalización de los contenidos emitidos de la programación en televisión.
4	Contribuir a la formación de los televidentes como receptores responsables y opinantes de los contenidos televisivos a través de la educación de medios.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	NOTAS
1	Supervisión de los Contenidos de televisión: Corresponde a la fiscalización de los contenidos de programas específicos de televisión abierta y televisión de pago (cable y satélite), por iniciativa propia o por denuncia de particulares.	1,3 y 4	
2	Estudios sobre televisión Corresponden, por una parte, a las investigaciones empíricas que permiten recolectar información acerca de la oferta televisiva (análisis de contenido de pantalla) y de las audiencias (estudios cualitativos y cuantitativos de opinión). Así también, a los estudios bibliográficos y de fuentes secundarias que sistematizan tendencias tecnológicas, regulatorias y del mercado de la televisión a nivel nacional e internacional.	1 y 4	
3	Financiamiento de la instalación de antenas en zonas aisladas o fronterizas (Fondo de Antena) Corresponde a un programa de fondos concursables para el financiamiento de proyectos de extensión de la televisión a zonas apartadas o aisladas del territorio nacional.	2	1
4	Programa de Televisión Educativa NOVASUR Corresponde a la emisión de una señal de televisión con programación educativa y cultural para ser usada como un recurso pedagógico en el aula, que contribuya a mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes.	1 y 2	
5	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión Corresponde a un programa de fondos concursables para el financiamiento de proyectos de televisión que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta de programación de la televisión abierta. El concurso se divide en las categorías que anualmente se acuerdan en las bases del concurso.	1 y 2	

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	NOTAS
6	Educación de Medios Corresponde a todas las acciones de formación orientadas a comunidades educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general sobre materias televisivas, con el objetivo de fomentar una audiencia crítica, informada y responsable que contribuya a una televisión de calidad y fortalecer la mediación parental de modo que los padres guíen el consumo televisivo de sus hijos de manera activa en tanto hoy, niños y jóvenes, son consumidores/productores cotidianos de material audiovisual.	1,3 y 4	

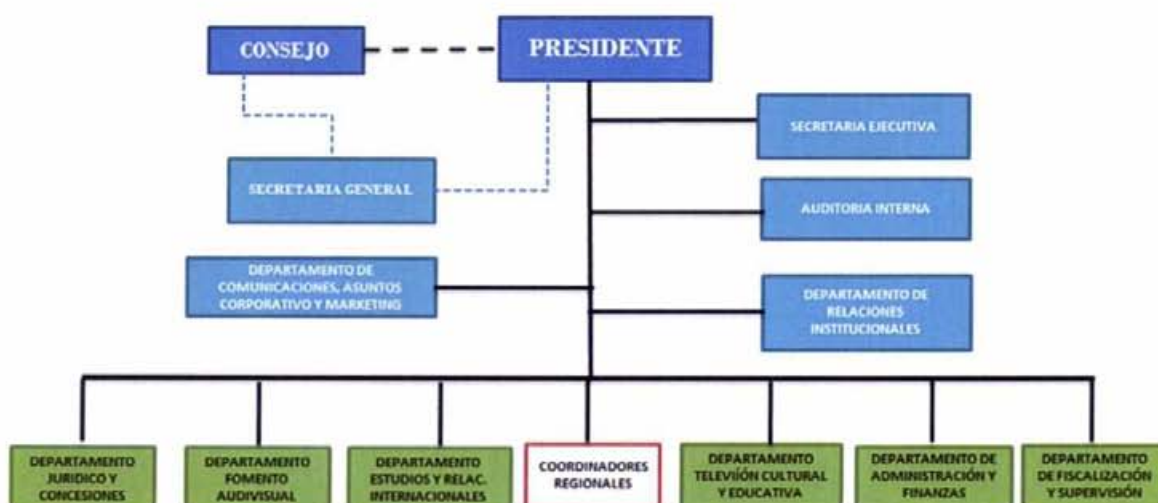
Nota

1. La entrada en vigencia de la Ley N° 20.750, establece que el CNTV no puede iniciar ni continuar ninguna actividad de subsidio de transmisiones o de infraestructura relacionadas con transmisiones analógicas, con lo cual, se suspenden las actividades relacionadas con el financiamiento del Fondo Antenas y Recepción Satelital identificadas en el presupuesto CNTV 2014 en la asignación 24 03 561, por lo anterior, se solicitó la reasignación de los fondos.

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

N°	Clientes
1	Industria televisiva
2	Centros de estudios nacionales
3	Medios de comunicación
4	Asociaciones y organizaciones civiles
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente
6	Opinión pública y telespectadores en general
7	Personas con discapacidad auditiva

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Presidente	Óscar Reyes Peña
Secretaría General	Guillermo Laurent Ronda
Departamento de Fiscalización y Supervisión	Germán Mansilla Aviles
Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales	María Dolores Souza Meyrholz
Departamento de Fomento Audiovisual	María de la Luz Savagnac Perez
Departamento Jurídico y Concesiones	Jorge Cruz Campos
Departamento de Televisión Cultural y Educativa	Soledad Suit Orellana
Auditoría Interna	María José Ribera Concha
Departamento Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing	Vanessa Sabiocello García
Departamento de Relaciones Institucionales	Pamela Domínguez Quiroga
Departamento Administración y Finanzas	Paola Yáñez Capurro

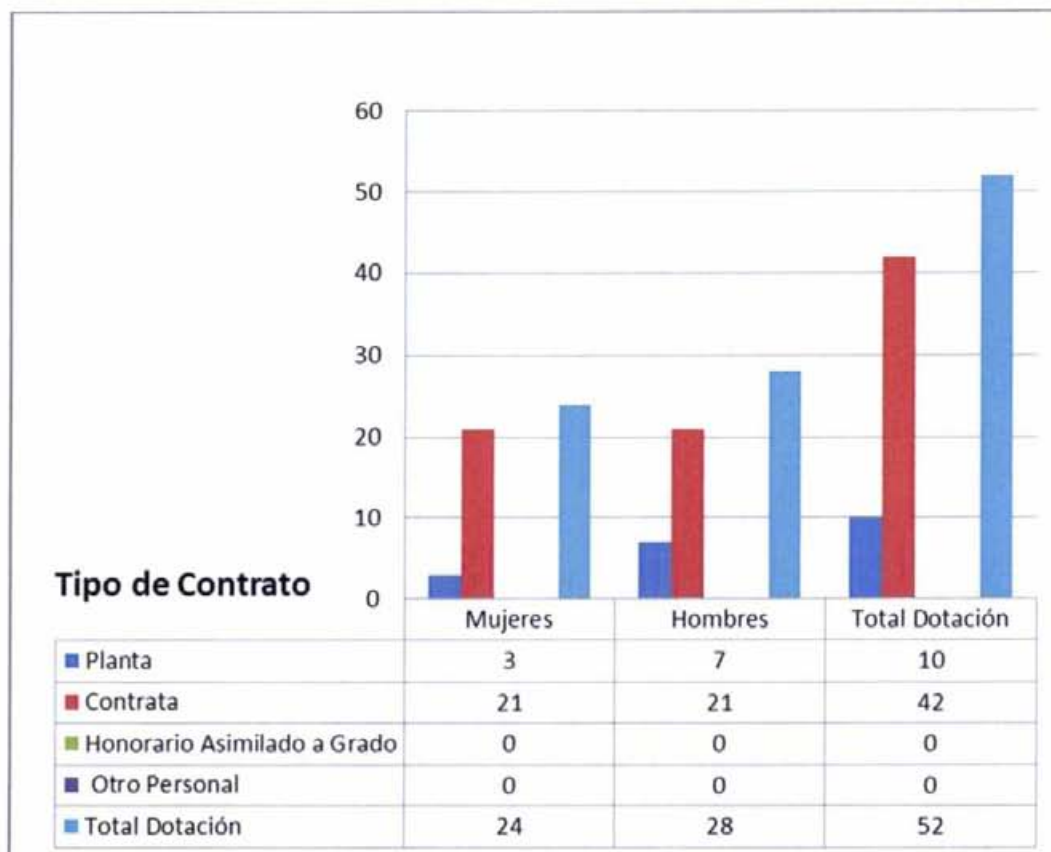
Consejeros 2014

Cargo	Nombre
Consejero Vicepresidente	Andrés Egaña R.
Consejero	Genaro Arriagada H.
Consejera	Roberto Guerrero V.
Consejero	Gastón Gómez B.
Consejero	M. Elena Hermosilla P.
Consejero	Esperanza Silva S.
Consejero	Hernán Viguera F.
Consejera	Marigen Hornkohl V.
Consejero	Mabel Iturrieta B.
Consejero	M. de los Ángeles Covarrubias C.

Anexo 2: Recursos Humanos

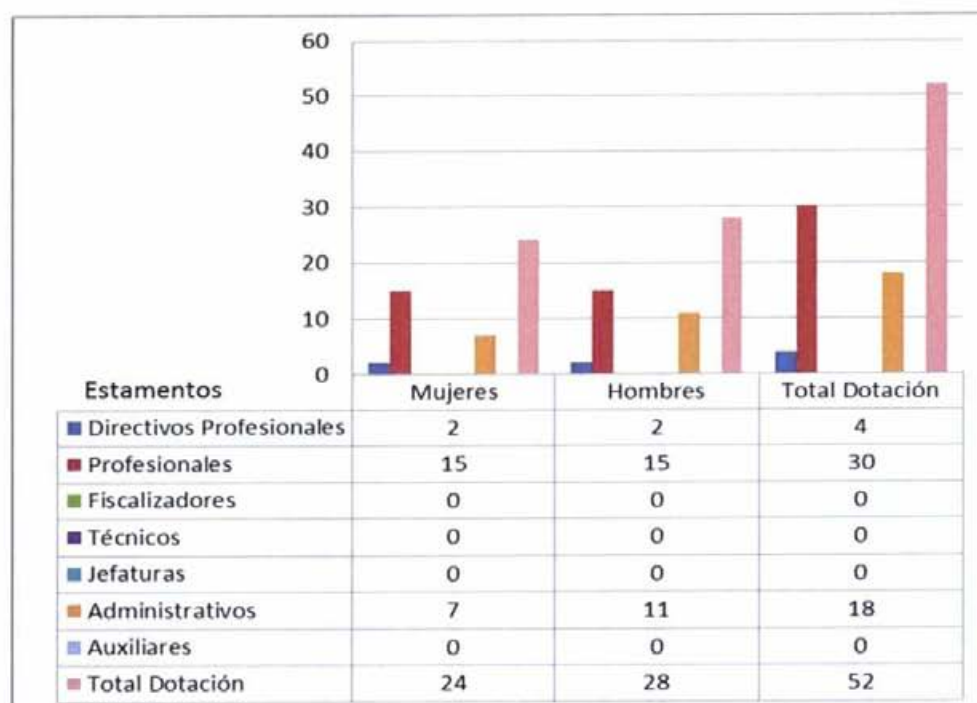
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

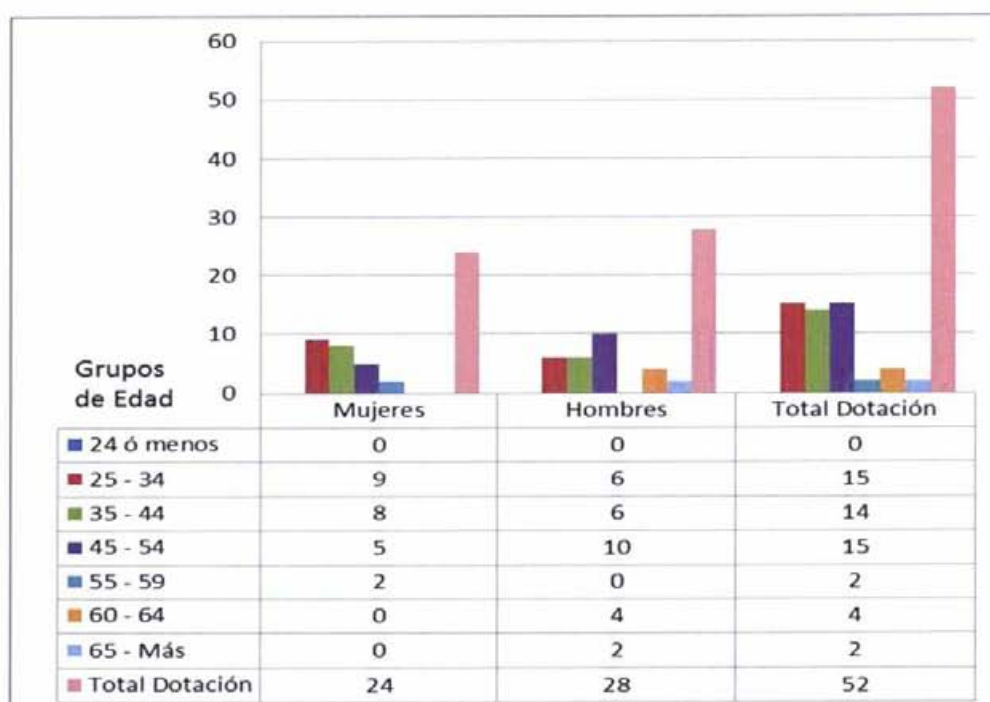


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

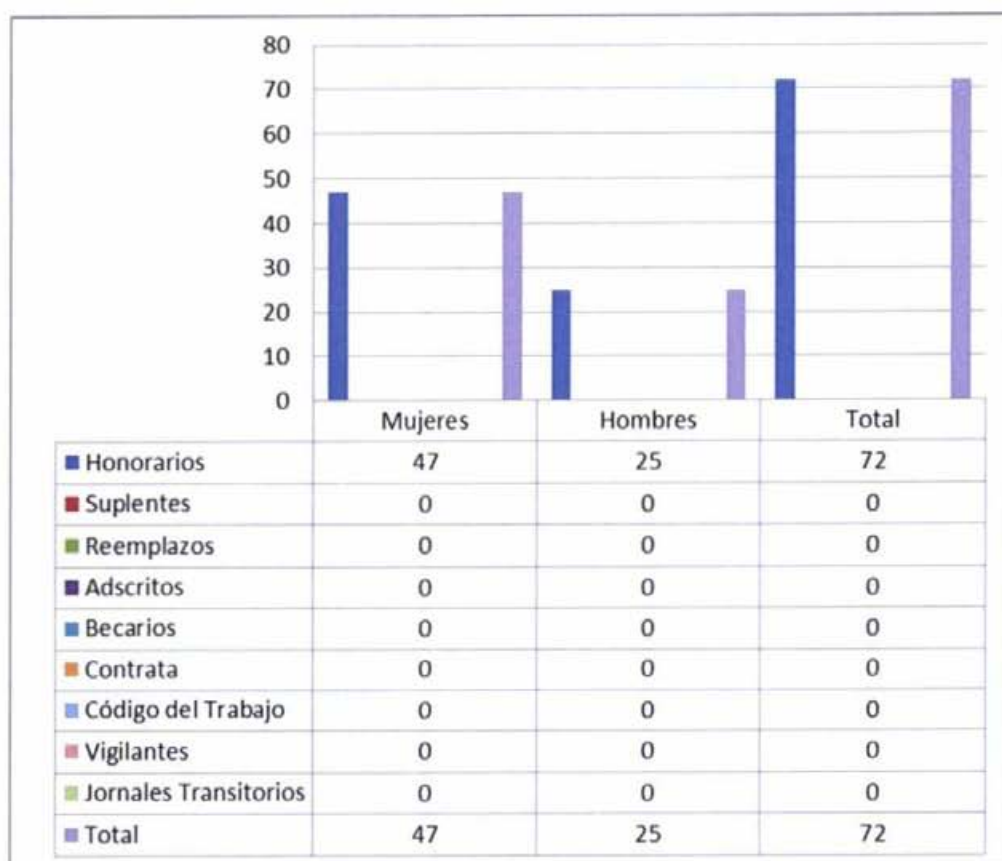


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



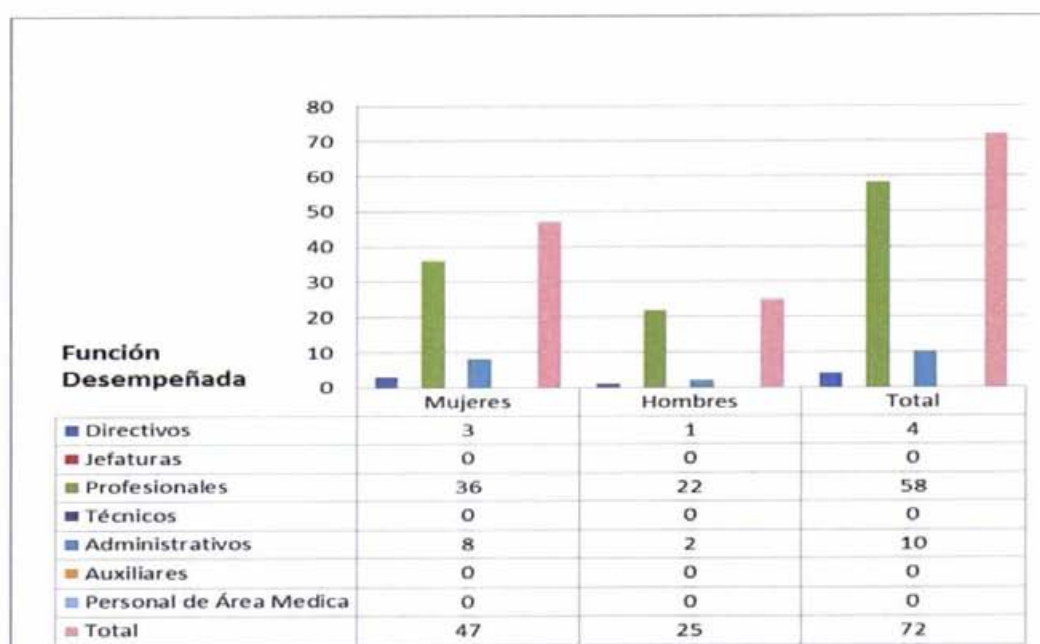
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014³, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

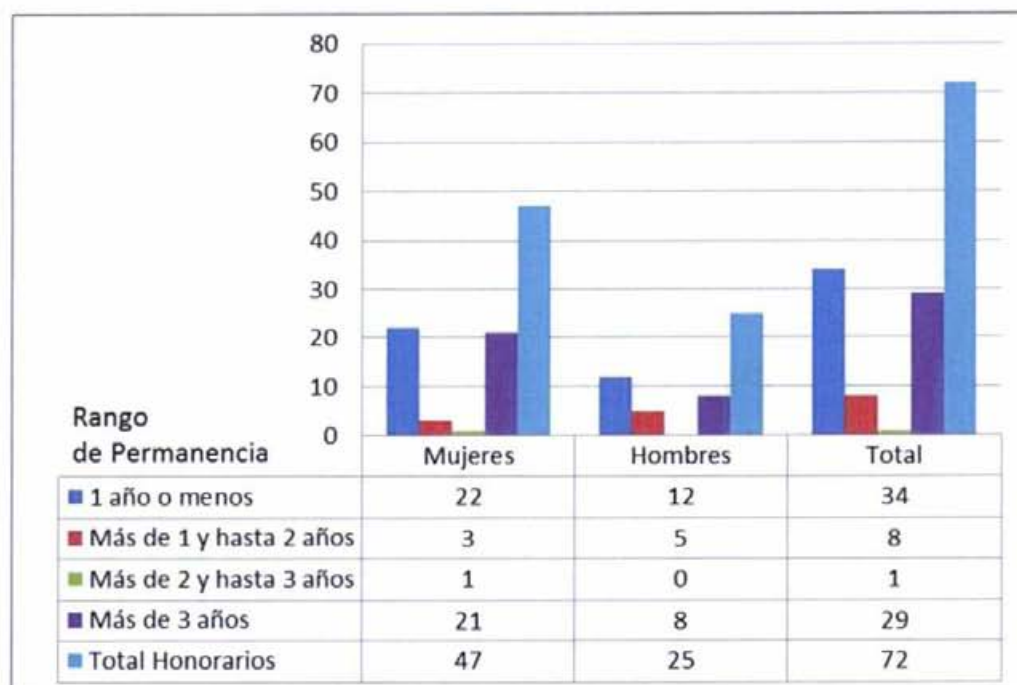


³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	42.8	16.6	0	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	42.8	100	0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	3.9	9.6	40.6	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	0	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	3.9	7.7	50.6	Descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	1.9	0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	300	100	300	Descendente

4 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2013	2014		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0	0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	15.6	16.6	106	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	53	152	286	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N° de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N° participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N° de participantes capacitados año t})$	440	594	135	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	0	0	0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	0	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.8	0.9	88.8	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.65	0.2	325	Descendente

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2013	2014		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.008	0.25	3.2	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	0.2	0.39	51	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.9	1	111	Ascendente
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.05	0	0	Descendente
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	Descendente
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	Descendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	No	No		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	17	40	43	Descendente

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2013	2014		
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	11.1	11.7	105.4	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	189	141	134	Descendente

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ¹⁴	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	7.362.893	7.452.342	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
RENTAS DE LA PROPIEDAD	274.541		1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.937	32.700	2
APORTE FISCAL	7.073.415	7.419.642	
			-
GASTOS	7.397.440	7.285.513	-
GASTOS EN PERSONAL	1.445.049	1.587.745	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	338.986	492.331	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.351.087	4.757.055	4
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	202.065	388.396	5
SERVICIO DE LA DEUDA	60.253	59.986	-
RESULTADO	-34.547	166.829	

¹⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

NOTAS:

1. Durante el año 2013 se procedió al rescate de las rentabilidades provenientes de inversiones en el mercado de capitales, acción que se produce dado el término del plazo autorizado para las inversiones. Respecto al 2014 no existen recuperación que de origen a este ingreso.
2. El incremento presentado el año 2014 se origina en la puesta en práctica de un programa de seguimiento a la recuperación de ingresos por licencias médicas, vinculado con el cumplimiento de un indicador del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
3. El incremento del subtítulo 21 en el año 2014 se relaciona con la entrada en vigencia de la Ley 20.750 sobre televisión digital, la que amplió las facultades y competencias del CNTV, y en este contexto fue necesario el aumento de personal a honorarios.
4. El año 2013, la ley de presupuestos en su glosa N°5 señala que el Consejo Nacional de Televisión podrá comprometer un mayor gasto de hasta M\$ 750.000., situación que no es autorizada en el año 2014 y que explica la disminución de montos de un año a otro.
5. El incremento del año 2014, corresponde a la implementación de la Ley 20.750, la cual requirió de la habilitación de nuevas dependencias y de mayor equipamiento técnico y computacional.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
			INGRESOS	7.028.313	7.426.934	7.452.342	-25.408	-
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.292	7.292	32.700	-25.408	-
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.695	6.695	32.340	-25.645	-
	99		Otros	597	597	360	237	-
09			APORTE FISCAL	7.021.021	7.419.642	7.419.642		-
	01		Libre	6.960.537	7.359.158	7.359.158		-
	02		Servicio de la Deuda Interna	60.484	60.484	60.484		-
			GASTOS	7.028.313	7.426.934	7.285.513	141.421	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.434.974	1.726.927	1.587.745	139.182	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	376.191	492.405	492.331	74	-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.962.828	4.757.432	4.757.055	377	-

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
	03		A Otras Entidades Públicas	4.962.828	4.757.432	4.757.055	377	-
		560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.012.788	4.012.788	4.012.777	11	-
		561	Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital	205.396				2
		563	Programa de Televisión Educativa Novasur	744.644	744.644	744.278	366	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193.836	389.686	388.396	1.290	-
	04		Mobiliario y Otros	4.326	26.526	26.489	37	-
	05		Máquinas y Equipos	4.326	4.976	4.935	41	-
	06		Equipos Informáticos	99.488	272.488	271.543	945	-
	07		Programas Informáticos	85.696	85.696	85.429	267	-
34			SERVICIO DE LA DEUDA	60.484	60.484	59.986	498	-
	01		Amortización Deuda Interna	44.311	49.011	48.705	306	-
	03		Intereses Deuda Interna	16.173	11.473	11.281	192	-
			RESULTADO			166.829	-166.829	-

NOTAS:

1. El menor gasto en personal, se origina en la implementación de la Ley 20.750, ya que los montos autorizados que suplementaron el presupuesto 2014 consideraron la contratación de personal a contar del mes de agosto de este año, materializándose esta acción a partir de octubre en atención a que el CNTV no contaba con dependencias que permitieran incorporar al nuevo personal.
2. La entrada en vigencia de la Ley N° 20.750 establece que el CNTV no puede iniciar ni continuar ninguna actividad de subsidio de transmisiones o de infraestructura relacionadas con transmisiones analógicas, con lo cual, se suspenden las actividades relacionadas con el financiamiento del Fondo Antenas y Recepción Satelital identificadas en el presupuesto CNTV 2014 en la asignación 24 03 561, por lo anterior, se solicitó la reasignación de los fondos.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹)	\$	0.98	1.00	0.95	95	-
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	\$	0.48	0.03	0.22	733	-
	[IP percibidos / IP devengados]	\$	1	1	1	100	-
	[IP percibidos / Ley inicial]	\$	0.02	0.04	0.01	25	-
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	\$	0.01	0.09	0.01	11	-
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	\$	0.01	0.09	0.01	11	-

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	75.819	166.819	242.638
	Carteras Netas		-849	-849
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-849	-849
	Disponibilidad Neta	4.826.833	-4.564.255	262.578
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.826.833	-4.564.255	262.578
112	Disponibilidades en Moneda extranjera	1		1
	Extrapresupuestario neto	-4.751.014	4.731.923	-19.091
113	Fondos especiales		5.545.964	5.545.964
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	23.994	3.559	27.553
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

22 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Cuadro 5
Análisis del Resultado Presupuestario 2014²²

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
214	Depósitos a Terceros	-4.770.046	-817.415	-5.587.461
216	Ajustes a Disponibilidades	-4.962	-185	-5.147

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.012.788	4.012.788	4.012.777	Fondo de Apoyo a Programas Culturales Fondo concursable que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional.
Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital	205.396	0	0	La entrada en vigencia de la Ley N° 20.750 establece que el CNTV no puede iniciar ni continuar ninguna actividad de subsidio de transmisiones o de infraestructura relacionadas con transmisiones analógicas, con lo cual, se suspenden las actividades relacionadas con el financiamiento del Fondo Antenas y Recepción Satelital identificadas en el presupuesto CNTV 2014 en la asignación 24 03 561, por lo anterior, se solicitó la reasignación de los fondos.
Programa de Televisión Educativa NOVASUR	744.644	744.644	744.278	Mejorar la calidad de la televisión a través de una oferta de televisión con contenido educativo para el sistema preescolar y escolar. Cobertura proyectada: 5.400 establecimientos educacionales.

f) Transferencias²³

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ²⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	333.633	333.633	333.483	150	
Bienes y Servicios de Consumo	580.717	580.717	580.490	227	
Inversión Real	5.000	5.000	5.000	0	
Otros ²⁷	4.043.478	3.838.082	3.838.082	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.962.828	4.757.432	4.757.055	377	

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2014.

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2012	2013	2014				
Estudios sobre televisión	Variación anual de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t respecto de año base 2009	((Número de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t/Número de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año 2009)-1)*100	%	367%	417%	417%	417%	SI	100.00%	1
	Enfoque de Género: No			((28/6)-1)*100	((31/6)-1)*100	((31/6)-1)*100	((31/6)-1)*100			
Supervisión de los Contenidos de televisión	Porcentaje de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t respecto del total de denuncias ingresadas en año t y las sin resolver al año t-1	(Número de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t/Número de denuncias ciudadanas ingresadas en año t + número de denuncias ciudadanas sin resolver al año t-1)*100	%	92%	89%	79%	72%	SI	109.72%	2
	Enfoque de Género: No			(3809/4119)*100	(3746/4190)*100	(3752/4775)*100	(2487/3454)*100			

28

Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

29

Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²³	Notas
				2012	2013	2014				
Supervisión de los Contenidos de televisión	Porcentaje de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas en el año	(Total de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado durante el año t/Total de horas de televisión abierta exhibidas durante el año t)*100	%	2.14%	2.02%	2.17%	2.46%	NO	88.21%	3
	Enfoque de Género: No			(1528.00/71273.00)*100	(1438.00/71273.00)*100	(1549.50/71273.00)*100	(1750.00/71273.00)*100			
	Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año	(1-(Número de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre del año t con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica/Número de licencias médicas, que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre del año t, con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica al 31 de diciembre del año t))*100	%	87.50%	0.00%	41.38%	46.67%	SI	112.78%	
	Enfoque de Género: No			(1-(2.00/16.00))*100		(1-(51.00/87.00))*100	(1-(16.00/30.00))*100			

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año. Enfoque de Género: No	(N° de incidentes de seguridad resueltos en el año t / N° Total de incidentes de seguridad reportados en el año t) * 100	%	100% (12/12)*100	0%	100% (7/7)*100	100% (5/5)*100	SI	100.00%	
	Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año Enfoque de Género: No	(Número de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año t / Número de funcionarios/as programados para ser capacitados en temas de género en el año t) * 100	%	0% (0/0)*100	0%	127% (19/15)*100	100% (15/15)*100	SI	127.00%	
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año t-2 y exhibidos en TV al año t respecto del total de programas financiados por el Fondo el año t-2 Enfoque de Género: No	(Número de proyectos del Fondo año t-2 exhibidos al año t / Número total de proyectos financiados año t-2) * 100	%	40.9% (9.0/22.0)*100	41.4% (12.0/29.0)*100	42.3% (11.0/26.0)*100	42.3% (11.0/26.0)*100	SI	100.00%	4

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2012	2013	2014				
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de televidentes encuestados que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV respecto del número total de televidentes encuestados Enfoque de Género: No	(Número de televidentes que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV año t/Total de televidentes encuestados año t)*100	%	91.0% (365.0/401.0)*100	91.9% (395.0/430.0)*100	89.2% (357.0/400.0)*100	85.0% (340.0/400.0)*100	SI	105.06%	5
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de alumnos de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionados de enseñanza básica y media del país beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR Enfoque de Género: No	(Número de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media del país beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR en el año t/Total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media municipalizados y particulares subvencionados del país en año t)*100	%	51.7% (1658120.0/3206674.0)*100	54.8% (1757483.0/3206674.0)*100	58.3% (1869282.0/3206674.0)*100	58.0% (1859871.0/3206674.0)*100	SI	100.52%	6

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	%	58%		73%	50%	SI	146.00%	
	Enfoque de Género: No			(30/52)*100	0%	(22/30)*100	(25/50)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	98.82
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio	98.82

Notas Indicadores:

1. Estudio elaborado: corresponde a aquel producto formalmente contratado y entregado por una empresa externa o elaborada directamente por el CNTV. Existe un sólo estudio base que es la Encuesta Nacional de Televisión que se realiza cada tres años y que se contabiliza como un estudio en el año de su elaboración. Se le denomina estudio base, por la gran cantidad de datos que genera y que permite focalizar temáticas y realizar nuevos estudios con esta fuente de datos. Estudio difundido: corresponde a aquel estudio que una vez elaborado, se socializa, entrega, envía o se da a conocer a medios de comunicación; se publica en papel o en la WEB; se envía a través de boletines; y/ o se entrega a usuarios internos de la organización para la toma de decisiones. Los públicos externos al CNTV entre quienes se difunde esta información son: industria, expertos, Gobierno y poderes del Estado, académicos y estudiantes; y los propios televidentes.
2. Se entiende por denuncia resuelta e informada a cualquier planteamiento respecto del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, realizados por personas naturales o jurídicas a través de la Página WEB o por Oficina de Partes del CNTV y que cuentan con una respuesta o comunicación a quien denuncia, informando el estado de avance del trámite en el proceso de fiscalización (hito relevante). La denuncia resuelta e informada tiene como últimas etapas las siguientes clasificaciones: a) Desestimadas: Denuncias que, en la revisión formal del asidero legal, no procede acoger a tramitación; b) Archivo de Antecedentes: Aquellas acogidas a tramitación que, luego de su revisión, no se encuentran elementos conflictivos con la normativa de televisión; c) Absuelve: Denuncias absueltas por el H. Consejo, no obstante haberse formulado cargos y d) Sanciona: Todas las denuncias cuyos casos en mérito de la infracción y su gravedad se sancionan. Denuncias Informadas: Corresponde a aquella que cuentan con una respuesta o comunicación a quien denuncia, informando el estado de avance del trámite en el proceso de fiscalización (hito relevante)

3. Informe realizado: corresponde a documento Word por cada proceso de fiscalización, el que identifica, describe el contenido, pormenoriza eventuales elementos conflictivos, analiza variables normativas y propone un resultado a la investigación, representando un tiempo de transmisión determinado según el programa al que se refiere.
4. Los proyectos ganadores firman contratos hasta por 24 meses para desarrollar sus producciones. Por fuerza mayor, avances tecnológicos o complejidades del proyecto, estos pueden ser modificados.
5. Metodológicamente se considera un mínimo de 400 casos encuestados en la RM para cubrir los diversos estratos sociales (ABC1; C2; C3 y D) mediante encuesta telefónica, encuesta panel o similar. El error muestral de 3% considerado es el estándar para este tipo de encuestas. Se considera programas exhibidos en TV de cobertura nacional con calificaciones buena, muy buena y excelente. La escala es 1 a 7 donde, buena, muy buena y excelente abarca desde 5 a 7 (considerados en numerador de la fórmula de cálculo). El resto de notas hasta 4 se considera insatisfacción. Para medir este indicador se licita la realización de la encuesta a empresas especialistas externas.
6. El número de alumnos beneficiados es aquel que tiene abierto el acceso al recurso pedagógico NOVASUR en cada establecimiento educacional. En cada establecimiento existe una videoteca con sus correspondientes guías pedagógicas de uso. Este recurso está disponible para ser usado por todos los profesores de cada establecimiento en su trabajo con los alumnos.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

El Consejo Nacional de Televisión no registró compromisos para el año 2014.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁰ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³¹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

El Consejo Nacional de Televisión no tiene compromisos en esta materia.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	98.82%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento:						98.82	

DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Variación anual de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t respecto de año base 2009	10.00	417.00	417.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t respecto del total de denuncias ingresadas en año t y las sin resolver al año t-1	10.00	72.00	79.00	109.72	10.00	109.72	10.00

30 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

31 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Porcentaje de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas en el año	10.00	2.46	2.17	88.21	8.82	88.21	8.82
Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año	10.00	46.67	41.38	112.78	10.00	112.78	10.00
Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	10.00	100.00	100.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año	10.00	100.00	127.00	127.00	10.00	127.00	10.00
Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año t-2 y exhibidos en TV al año t respecto del total de programas financiados por el Fondo el año t-2	10.00	42.30	42.30	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de televidentes encuestados que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV respecto del número total de televidentes encuestados	10.00	85.00	89.20	105.06	10.00	105.06	10.00
Porcentaje de alumnos de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionados de enseñanza básica y media del país beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR	10.00	58.00	58.30	100.52	10.00	100.52	10.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	10.00	50.00	73.00	146.00	10.00	146.00	10.00
Total:	100.00				98.82		98.82

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³³	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁴
Departamento Supervisión y Estudios	21	5	100%	8%
Departamento Jurídico, Fomento y Unidad de Gabinete y Comunicaciones.	9	6	100%	8%
Departamento Administración y Finanzas.	16	7	100%	8%
Secretaría General y Auditoría Interna.	5	4	90%	8%

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 9398-04

Descripción: Modifica régimen de probidad aplicable al Consejo Nacional de Televisión.

Objetivo: Profundizar la confianza de la ciudadanía en el Consejo Nacional de Televisión, mediante la inclusión de mayores mecanismos de probidad en su gestión.

Fecha de ingreso: 17 de Jun. De 2014

Estado de tramitación: 17 de Jun. de 2014, Primer trámite constitucional / Senado, Ingreso de proyecto. 17 de Jun. de 2014, Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. 22 de Jul. de 2014, Cuenta del Mensaje 303-362 que hace presente la urgencia Discusión inmediata. 05 de Ago. de 2014, Cuenta del Mensaje 346-362 que retira y hace presente la urgencia Suma. 08 de Ago. de 2014, Primer informe de comisión. 12 de Ago. de 2014, Cuenta de primer informe de comisión. 19 de Ago. de 2014, Cuenta del Mensaje 386-362 que retira y hace presente la urgencia Suma. 20 de Ago. de 2014, Discusión general. Aprobado en general Se fija como plazo para presentar indicaciones el 08/09/2014. 02 de Sep. de 2014, Cuenta del Mensaje 428-362 que hace presente la urgencia Suma. 08 de Sep. de 2014, Boletín de indicaciones. 09 de Sep. de 2014, Cuenta del Mensaje 475-362 que retira y hace presente la urgencia Suma. 23 de Sep.

³² Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

³³ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁴ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

de 2014, Cuenta del Mensaje 546-362 que retira y hace presente la urgencia Suma. 07 de Oct. de 2014, Cuenta del Mensaje 603-362 que retira y hace presente la urgencia Suma. 21 de Oct. de 2014, Cuenta del Mensaje 666-362 que retira y hace presente la urgencia Suma. 04 de Nov. de 2014 Cuenta del Mensaje 744-362 que retira y hace presente la urgencia Suma. 15 de Abr. de 2015, Cuenta del Mensaje 132-363 que retira y hace presente la urgencia Suma.

Beneficiarios directos: El incremento de la confianza ciudadana en el Consejo Nacional de Televisión.

BOLETÍN: 9499-15

Descripción: Modifica ley N° 20.750, sobre introducción de la televisión digital terrestre, con el fin de hacer efectiva la disponibilidad de aquel servicio, en el hogar del usuario, sin otro requisito que poseer un dispositivo sintonizador.

Objetivo: Que se generen todas las condiciones normativas necesarias, para que la digitalización efectiva de nuestras señales televisivas se consiga en el menor tiempo y con la mayor cobertura y calidad posibles, apuntando a que los chilenos y chilenas puedan acceder a las oportunidades de la televisión digital en el menor plazo.

Fecha de ingreso: 12 de Ago. De 2014.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional / Senado, Ingreso de proyecto. Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Todo usuario

BOLETÍN: 9819-24

Descripción: Modifica las leyes N°20.422 y N°19.928, para incorporar el lenguaje de señas en los programas de televisión con contenido musical y espectáculos musicales en vivo.

Objetivo: El objeto del presente proyecto de ley es establecer una norma que expresamente incorpore el lenguaje de señas o los subtítulos ocultos en el ámbito de la inclusión de la programación de contenidos musicales, con el objeto de facilitar el acceso a este arte en las personas con discapacidad auditiva, para efectos de que las personas señaladas precedentemente puedan tener un acceso directo a este importante ámbito de la experiencia, así como también acceder a actividades que incluso tienen aspectos terapéuticos. Por otro lado, se incorpora análoga regla de acceso al contenido musical en los espectáculos musicales en vivo, a objeto que se adopten mecanismos tales como pantallas que permitan el acceso por la vía de lenguaje de señas.

Fecha de ingreso: 17 de Dic. De 2014

Estado de tramitación: 18 de Dic. De 2014 Primer trámite constitucional / C. Diputados Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de la Cultura, Artes y Comunicaciones, 13 de Ene. de 2015, Cuenta del Mensaje 1154-362 que hace presente la urgencia Discusión inmediata. 20 de Ene. de 2015, Cuenta del Mensaje 1193-362 que hace presente la urgencia Simple. 11 de Mar. de 2015, Cuenta del Mensaje 001-363 que hace presente la urgencia Simple. 09 de Abr. de 2015, Cuenta del Mensaje 121-363 que hace presente la urgencia Simple. 15 de Abr. de 2015, Primer informe de comisión. 15 de Abr. de 2015, Cuenta de primer informe de comisión. 15 de Abr. de 2015 Pasa a la Sala.

Beneficiarios directos: Garantizar el acceso de las personas con discapacidad auditiva.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

N° Ley 20.750

Fecha: 29-MAY-2014

Materia: Televisión Digital Terrestre; Consejo Nacional de Televisión; Ministerio Secretaría General de Gobierno; Subsecretaría de Telecomunicaciones; Plan de Radiodifusión Televisiva; Inversiones en Sistemas de Transmisión; Servicios de Radiodifusión Televisiva Digital de Libre Recepción; Migración Tecnología Analógica a Digital; Reserva de Frecuencias para Concesión a Concesionarios Regionales y Comunitarios; Ley no. 18.838; D.L. no. 1.263; Ley no. 17.336; Ley no. 20.243; Ley no. 20.422; Concesión de Radiodifusión Televisiva

Beneficiarios directos: todas las personas que habitan en el territorio nacional. Según se reafirma en el mensaje del Ejecutivo que acompaña el Proyecto de Ley, la Televisión Digital Terrestre constituye una evolución tecnológica que cambiará, de una manera radical y permanente, lo que conocemos y entendemos como televisión de libre recepción, abriendo para el país enormes posibilidades en múltiples ámbitos, particularmente los que dicen relación con una mayor diversidad y pluralismo informativo y cultural; una adecuada expresión televisiva de la identidad y problemáticas regionales, locales y comunitarias; el desarrollo de la industria de contenidos y cultural en general; y la diversificación y aumento en la calidad de los servicios recibidos por los ciudadanos.

Esta ley permite genera normativas necesarias, para que la digitalización efectiva de nuestras señales televisivas y se consiga en el menor tiempo con la mayor cobertura y calidad posibles, apuntando a que los chilenos y chilenas puedan acceder a las oportunidades de la televisión digital en el menor plazo.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

Premios 2014 obtenidos por proyectos financiados por el "Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión"	
Altazor	* El reemplazante * Voy y vuelvo * Violeta se fue a los Cielos * Doremix II * <u>Adictos al Claxon</u> * <u>Mineros</u>
Consejo para la Superación de la Pobreza	* Como nacen los chilenos * Niños Inmigrantes
Premios Que Veo	* Un dos tres a jugar * Cromosoma 21 * Renata * Con qué sueñas II
Prix Jeunesse Iberoamericano	* ¿Con qué Sueñas II?
Festival Internacional de Cine de Róterdam (2013)	* Il Futuro
Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana	* No * Violeta se fue a los cielos.
Premios 2014 obtenidos por proyectos financiados por la programación cultural y educativa del Consejo Nacional de Televisión NOVASUR	
Festival Internacional de Cine para Niños (... y no tan niños) de México.	* Participación
Premios de Fundación Qué Veo 2014,	* Finalistas en las categorías "Programas Infantiles y Juveniles" y "Series Web"
Festival Ciencias de Tailandia.	* Participación
Festival Internacional del Audiovisual para la Niñez y la Adolescencia "Kolibrí" de Bolivia,	* "El conde Cálcula".